CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

Número 14152 del09 enero 2019

LA DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO D. C. CERTIFICA:

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado para "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO CAMARÓGRAFO, PARA LA REALIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES Y SISTEMATIZACIÓN DE ARCHIVO DE PIEZAS AUDIOVISUALES QUE SE REQUIERAN EN LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
"

de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 1128 --- FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL.

No. de Personas Solicitadas:	Una (1)
Nivel Académico:	TÉCNICO
Disciplina:	TECNICO PROFESIONAL EN REALIZACION Y PRODUCCION DE TV
Especialización:	No Aplica
Equivalencia:	No Aplica
Experiencia profesional:	No Aplica
Experiencia relacionada:	No Aplica
Experiencia laboral:	3 Año(s)
Fecha de expiración:	viernes , 08 de Febrero de 2019

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas son de exclusiva responsabilidad de los gerentes de proyecto y deben ajustarse estrictamente a lo señalado en la ley y en la tabla de honorarios establecida con la Resolución No. 2332 del 26 de Diciembre de 2016.

Es importante mencionar que las personas contratadas con base en las certificaciones expedidas deben ejecutar los objetos y las actividades señaladas en los términos de referencia y en el contrato.

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 14152 del09 enero 2019

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), LUBAR ANDRES CHAPARRO CABRA, SUBSECRETARIO DE DESPACHO del (la) SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL, según solicitud No.34337 del 27 DIC 2018, de conformidad con lo señalado en la Resolución No. 439 del 17 de Junio de 2011.



MARTHA LILIANA SOTO IGUARAN
DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO